



**INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN  
MODALIDAD UNIDADES ACADÉMICAS CON DESARROLLO INTERMEDIO  
BASES CONCURSO 2019**

1. **Objetivo:** Este concurso está orientado a nuevos investigadores pertenecientes a Unidades Académicas con desarrollo intermedio en investigación y tiene por objetivo mejorar el CV del investigador y así preparar el camino para obtener fondos externos.
2. **Requisitos:**
  - a. Ser profesor jornada de la Universidad de los Andes o funcionario de la Clínica Universidad de los Andes con actividades docentes en las Unidades Académicas con desarrollo intermedio en investigación.
  - b. No haber obtenido financiamiento para realizar investigación a través de esta u otra modalidad equivalente o superior, ya sea en concursos internos o externos a la Universidad (exceptuando el concurso Postdoctorado que no se considera como una modalidad equivalente o superior).
  - c. Adjuntar el formulario con la descripción del proyecto y la justificación de los recursos solicitados.
  - d. Adjuntar una carta de la Unidad Académica que indique cómo ésta apoyará al investigador en caso de adjudicarse el proyecto, en cuanto a disponibilidad de tiempo y recursos.

Las Unidades Académicas con desarrollo intermedio en investigación, de acuerdo a la productividad científica y el número de profesores jornada con grado académico de Doctor, son:

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| - Escuela de Fonoaudiología              | - Facultad de Comunicación            |
| - Escuela de Kinesiología                | - Instituto de Ciencias de la Familia |
| - Escuela de Nutrición y Dietética       | - Instituto de Historia               |
| - Escuela de Terapia Ocupacional         | - Instituto de Literatura             |
| - Facultad de Enfermería y Obstetricia   | - Centro de Estudios Generales        |
| - Escuela de Administración de Servicios | - ESE Business School                 |
| - Facultad de Educación                  |                                       |

3. **Criterios de selección:** Los proyectos serán evaluados considerando la calidad de la propuesta, su potencial impacto, novedad científica y viabilidad. Los proyectos que cumplan con las bases serán evaluados por un panel externo compuesto por especialistas en las áreas de los proyectos presentados. Se podrá citar al postulante a una presentación oral de su propuesta si se considera necesario.
4. **Beneficios:** El monto máximo a solicitar por proyecto es de \$5.000.000, para ser utilizado en un máximo de 2 años. Este monto se destinará a una cuenta interna para financiar los gastos relacionados a su proyecto, tales como: Bienes de capital (equipos, instrumental, etc.), Pago de honorarios (tesistas, ayudantes, personal de apoyo), Gastos operacionales (materiales, libros, servicios, fletes, etc.) y Viajes (pasajes, viáticos, inscripción a congresos). La Dirección de Investigación y Doctorado se reserva el derecho a financiar total o parcialmente una postulación.

Los equipos y libros comprados con estos fondos son propiedad de la Universidad. Los pasajes y viáticos están sujetos a los valores referenciales utilizados por Conicyt.

5. **Certificaciones y autorizaciones:** Si corresponde, una vez adjudicado el proyecto, se debe contar con un certificado del Comité de Ética de la Universidad de los Andes, donde se indique que el proyecto cumple



con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica definidos por Conicyt (proyectos que involucren estudios con seres humanos, material biológico, bases de datos y otros), el cual debe ser entregado a la Dirección de Investigación y Doctorado antes de firmar el convenio.

6. **Compromisos:** El investigador se compromete a publicar el resultado de su investigación en revistas de alto impacto, las cuales dependerán del área de investigación (Ciencias Naturales: Scopus Q1 y WOS Core Collection Q1 o Q2; Ciencias Sociales: Scopus Q1 o Q2, WOS Core Collection o Scielo; Humanidades: Scopus, WOS Core Collection o Scielo), con dirección “Universidad de los Andes, Chile”, y a presentarse al concurso Fondecyt Iniciación hasta dos años después de haber terminado el proyecto FAI.
7. **Postulaciones:** Las postulaciones se realizarán a través de la plataforma de postulación FAI <http://fai.uandes.cl>. Se deben adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados, y actualizar la información del Investigador (datos personales y de investigación) en la sección “Mi Información” de la plataforma. A través del email registrado será notificado del envío de su postulación a validación, del resultado de esta validación por su unidad académica y del resultado de su postulación por la Dirección de Investigación y Doctorado.

El concurso permanecerá abierto desde el lunes 25 de marzo hasta el **viernes 12 de abril del 2019 a las 23:59 hrs.** y los validadores tendrán plazo hasta el martes 16 de abril a las 18:00 hrs. para respaldar cada postulación.